

ANTICIPADA	MUTUO ACUERDO	UNILATERAL
(X)		

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO RENOVACION E INSTALACION DE LICENCIAMIENTO POR UN AÑO INCLUIDO SOPORTE PARA EL EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL DE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y BOLSA DE SOPORTE POR OCHO (8) HORAS A DEMANDA PARA CONFIGURACION. No. 25-0019 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y FIELD FOOD S.A.S_NIT. 90303384-2

El Ingeniero David Fernando Mayorga Paez identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.729.803 expedida en Bogotá., en calidad de **SUPERVISOR** designado por la **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y GAMMA INGENIEROS S.A.S**, identificada con Nit. No. 891501783-1 y quien para los efectos del presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, nos reunimos con el fin de suscribir el acta de terminación ANTICIPADA del contrato de Prestación de servicios técnicos para el apoyo en la gestión del área de sistemas de la subgerencia administrativa y financiera de la corporación social de Cundinamarca para la vigencia 2025. No.25-0019, en consecuencia, procedemos a dejar constancia de: 1. Objeto, 2. Valor del contrato 3. Valor Adiciones. 4 Valor ejecutado 5.Término de ejecución, 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 7. Registro Presupuestal. 8. Fecha de inicio 9. Fecha de terminación 10. Ejecución financiera. 11. Cumplimiento de las obligaciones 12. Pagos realizados al contratista 13. Reevaluación del contratista:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** "RENOVACION E INSTALACION DE LICENCIAMIENTO POR UN AÑO INCLUIDO SOPORTE PARA EL EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL DE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y BOLSA DE SOPORTE POR OCHO (8) HORAS A DEMANDA PARA CONFIGURACION.
2. **VALOR DEL CONTRATO:** DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$19.903.288) INCLUIDO IVA, retenciones, impuestos de ley, tasas, contribuciones y demás gastos asociados.
3. **VALOR ADICIONES:** N/A
4. **VALOR EJECUTADO:** DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$19.903.288) INCLUIDO IVA, retenciones, impuestos de ley, tasas, contribuciones y demás gastos asociados.
5. **TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** UN MES (1)
6. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)** No. No. 01864 del 06 de noviembre del 2025
7. **REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):** No. 01861 del 03 de noviembre del 2025
8. **FECHA DE INICIO:** 03/12/2025
9. **FECHA DE TERMINACION:** 16/12/2025



10. EJECUCION FINANCIERA:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 2.658.100			
TOTAL VALOR EJECUTADO	\$ 19.903.288	PORCENTAJE EJECUTADO	100%
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 19.903.288	PORCENTAJE EJECUTADO PAGADO	100%
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 0	PORCENTAJE EJECUTADO PENDIENTE POR PAGAR	0%
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA LIBERADO	\$ 000.000.000	PORCENTAJE NO EJECUTAR LIBERADO	0%

11. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Efectuada la revisión al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA y de la CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA, se concluye que las partes cumplieron con las obligaciones.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Obligación N° 1 Entregar, instalar y poner en Licencia para equipo de seguridad firewall F200E según las especificaciones solicitadas.	CUMPLIO
Obligación N° 2 Garantizar que la licencia sea instalada directamente en el dispositivo adquirido con por LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA CSC por los ingenieros de sistemas calificados y designados por el Contratista y que dicha licencia tenga vigencia por un (01) año.	CUMPLIO
Obligación N° 3 Brindar soporte en horario 5x8 o 7x24, por correo electrónico y telefónicamente durante y después de la instalación, en cualquier momento que la Corporación lo requiera, con un tiempo máximo de respuesta de 24 horas después de radicada la solicitud o incidencia.	CUMPLIO
Obligación N° 4 Corregir errores en programa producto reportadas por la Entidad, el contratista soportará y dará solución directamente a la CSC por los ingenieros de sistemas capacitados.	CUMPLIO
Obligación N° 5 Garantizar el apoyo al administrador del sistema para lograr un eficiente manejo del mismo.	CUMPLIO
Obligación N° 6 Presta el debido soporte técnico tal y como se encuentra descrito en el numeral 4.3.3 del presente estudio.	CUMPLIO
	CUMPLIO



SC7242-1



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 3RA # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazuela de la Paz
Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140201
Corporación Social de Cundinamarca
@corporacionsocialcundinamarca
@csc_corsocun | www.csc.gov.co

Obligación N° 7 Atender las instrucciones y demás requerimientos realizados por el supervisor del contrato dentro del marco establecido para ejecutar el objeto contractual.

12. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	VALOR PAGADO	RESOLUCION	ORDEN DE PAGO
Cuenta Cobro 1	\$ 19.903.288		EN TRAMITE

A las cuentas de cobro o facturas se les anexó Planillas de pago aportadas por **EL (LA) CONTRATISTA** con la cual demostró estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL y Caja de Compensación Familiar, al igual que certificación de cumplimiento expedido por **LA SUPERVISION**, las cuáles a efectos de éste cierre fueron corroboradas con el fin de verificar el cumplimiento de acuerdo al porcentaje legal a aportar por concepto de éste contrato.

13. REEVALUACION DEL CONTRATISTA

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA REEVALUACION: Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique (solo con números enteros):

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo: 2 No aplica: N A

Excelente: Cumple al 100% el objeto contractual y las obligaciones derivadas del contrato a satisfacción de la entidad y entrega valores agregados al que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios de la entidad.

Bueno: Cumple al 100% el objeto contractual y las obligaciones derivadas del contrato a satisfacción de la entidad.

Regular: No cumple al 100% el objeto contractual y las obligaciones contractuales y es requerido por la entidad para tal efecto alcanzando su cumplimiento con posterioridad a los requerimientos.

Malo: No cumple el objeto contractual y es objeto de sanciones.

No Aplica: El ITEM no está contemplado en el objeto contractual ni como parte de las obligaciones del contratista y por ende no es objeto de evaluación.

PERIODO A REVALUAR	DESDE	HASTA	CALIFICACIÓN
	26/11/2025	09/12/2025	
ASPECTOS A EVALUAR			
Cumplimiento del objeto del contrato			5
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio			5
Cumplimiento en los tiempos de entrega del bien, obra o servicio			5
Personal Idóneo			5
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias			5
PUNTAJE PROMEDIO:			5

Efectuada la verificación al cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes; en consecuencia, acordamos:



Proceso de Apoyo
Gestión Contractual

Código: CSC-GC-FR-18

Versión: 2

Acta de Terminación

Fecha: Agosto 15 del 2023

Página: 4 de 4

PRIMERO: Declarar la terminación del contrato de Prestación de servicios profesionales No.25-0016 El día 09/12/2025

SEGUNDO: Declarar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes.

Se da por terminado el Contrato de Prestación de servicios profesionales No 25-0016 de fecha 26/11/2025, por lo que se hace necesario suscribir la presente acta de terminación y en consecuencia terminar a partir de la fecha, el cual se rige por lo regulado en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las reglamentan, adicionan o modifican.

En constancia y para todos los efectos legales las partes firmamos la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C, en diciembre de 2025.

DAVID FERNANDO MAYORGA PAEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
N° Contrato 25-0019

GAMMA INGENIEROS S.A.S
NIT N.º 891501783-1
R/L: GABRIEL DE JESUS MAZO MAYORQUIN
C.C. 10.528.956
E MAIL info@gammaingenieros.com
Dirección CL 166 20-45 BOGOTÁ
Teléfono 4076000



SC7242 1



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa

Calle 38A # 18-05 Bogotá D.C. | Torre de Beneficencia - Plazuela de la Paz

Código Postal: 111321 - Tel. 601 5140291

Corporación Social de Cundinamarca

@corporacionsocialcundinamarca

@csc_corsocon

www.csc.gov.co

Sede Gobernación